

Resumen de tu Contrato de Tarjeta de Crédito Naranja X

1. ¿Qué es y para qué sirve tu Tarjeta de Crédito Naranja X?

Este documento es un resumen en lenguaje claro de tu contrato con Naranja X, pensado para que conozcas lo que podés hacer con tu tarjeta, cuáles son tus derechos y, cuáles son tus responsabilidades. Las operaciones que podés realizar con tu Tarjeta de Crédito Naranja X son:

Compras en comercios físicos: Podés usar tu tarjeta en cualquier local adherido.

Acceso a planes de pago como “Plan Z”: Este es un plan exclusivo de Naranja X que te permite agrupar tus consumos. Al momento de pagar el resumen, podés elegir saldar estos gastos en 1, 2 o 3 cuotas sin interés,

Para gestionar todo lo relacionado con tu tarjeta, la App Naranja X es tu principal herramienta. A través de ella y otros canales del Ecosistema Naranja X (como la web), podés hacer consultas y reclamos, asegurando una vía de comunicación directa (cláusulas 3.3 y 4.1).

2. Costos, Pagos y Bonificaciones: Lo que tenés que saber sobre tu dinero

Principales Comisiones y Cargos

La siguiente tabla resume los costos más importantes que debés tener en cuenta, según lo establecido en la cláusula 3.4, la cláusula 3.8 (para el cargo por gestión de cobranza) y el Anexo I del contrato:

Cargo/ Comisión	Descripción Breve
Mantenimiento de cuenta	Un cargo mensual por tener tu tarjeta activa y lista para usar, incluso si no realizás compras.
Comisión de Plan	Es el costo mensual que pagás por acceder a los beneficios y descuentos exclusivos de los planes Turbo o Épico.
Cargo de Renovación	Se cobra cada 24 meses para renovar el servicio de tu tarjeta y enviarte un nuevo plástico si corresponde.
Costo de Reposición	Se aplica si necesitás una nueva tarjeta por robo, hurto o extravío.
Cargo por gestión de cobranza	Un costo adicional que se genera si entrás en mora por no pagar a tiempo.

Servicios Sin Costo Adicional

El “Plan Base” no tiene costo: Este plan te da acceso a una tarjeta de crédito virtual y a las promociones generales sin pagar una comisión mensual (Anexo II, punto 2.3).

3. Compras en Cuotas y Límites de tu Tarjeta

Tus Límites de Compra y Financiación

Tu tarjeta tiene diferentes límites: uno para compras en un pago, otro para compras en cuotas, un límite total de financiación y uno para adelantos de efectivo. Es fundamental que sepas que el contrato no especifica los montos, ya que varían según tu perfil crediticio. Para conocer tus límites actualizados, debés consultarlos en el sitio web de Naranja X (cláusulas 3.4 y 4.1).

¿Cómo funciona la financiación?

El contrato establece dos formas principales de financiar tus consumos:

Financiación del saldo del resumen: Ocurre cuando pagás solo el mínimo o un monto parcial.

El resto de la deuda que no cubriste se refinancia automáticamente y genera intereses por financiar tu saldo.

Plan Z: Es una opción de financiación directa. Te permite pagar tus compras en 1, 2 o 3 cuotas sin interés.

4. Tus Obligaciones

Activar y cuidar tu tarjeta: Desde que activás tu tarjeta, sos el único responsable de su cuidado y de todas las operaciones que se realicen con ella (cláusula 3.1).

Proteger tus claves: Tu clave es personal e intransferible. Cualquier operación hecha desde la App con tu clave se considerará tuya y será válida. ¡No la compartas con nadie! (cláusula 3.2).

Mantener tus datos actualizados: Es tu obligación mantener tu email actualizado, ya que es el canal oficial para recibir resúmenes y notificaciones importantes (cláusula 3.3).

Pagar tu resumen a tiempo: Tenés la responsabilidad de saber cuánto y cuándo tenés que pagar, incluso si no recibís el resumen.

Informar en caso de robo o extravío: Si perdés o te roban la tarjeta, debés notificarlo de inmediato a través de la App. Sos responsable de todos los consumos realizados antes de que hagas la denuncia (cláusula 3.7).

5. ¿Qué pasa si no pagás a tiempo? (Mora)

La falta de pago en la fecha de vencimiento tiene consecuencias automáticas y muy serias, detalladas en la cláusula 3.8:

La mora es automática: No necesitás un aviso previo para que se apliquen las penalidades.

Se exige el pago de todas las cuotas futuras: El total de las cuotas pendientes de tus compras se vuelve exigible de inmediato.

Se aplican intereses: Se te cobrará un interés por el saldo adeudado, más un interés punitivo adicional.

Se cobra un cargo por gestión de cobranza: Se suma un costo extra por las gestiones para cobrar la deuda.

Se activa la "Mora Ecosistémica": una deuda en tu tarjeta de crédito le da derecho a Tarjeta Naranja a bloquearte todo el ecosistema.

5. Tus Derechos como Usuario de Servicios Financieros

Derecho a la información clara (Cláusula 4.1): Tenés derecho a recibir una copia de tu contrato por email y a consultar en cualquier momento los costos, comisiones y límites en la web de Naranja X. También podés comparar servicios con otras entidades a través del "Régimen de Transparencia" del Banco Central (BCRA).

Derecho a reclamar consumos (Cláusula 4.2): Si no reconocés un cargo en tu resumen, tenés un plazo de 30 días desde que lo recibiste para cuestionarlo y solicitar una revisión.

Derecho a recibir el resumen a tiempo (Cláusula 4.2): La fecha de vencimiento de tu resumen debe ser, como mínimo, 10 días después de la fecha de cierre (que es el día 27 de cada mes). Un detalle importante: esta fecha de cierre puede ser modificada con una notificación previa.

Derecho de revocación (Cláusula 4.2): Podés "arrepentirte" de haber contratado la tarjeta. Tenés 10 días hábiles desde la fecha de contratación para darla de baja sin ningún tipo de costo o penalización.

Derecho a dar de baja el servicio (Cláusula 4.2): Aunque el contrato se renueva automáticamente, podés solicitar la no renovación comunicándolo 30 días antes del vencimiento. La baja se gestiona a través de los canales habilitados por la empresa.

6. Otros Aspectos Clave del Contrato

Vigencia y Renovación (Cláusula 5.1): El contrato dura 24 meses y se renueva automáticamente por el mismo período, a menos que pidas la no renovación con 30 días de anticipación.

Modificaciones al Contrato (Cláusula 5.3): Tarjeta Naranja puede actualizar los términos y condiciones. Cuando lo haga, publicará la nueva versión en su página web. Recordá tu derecho: si no estás de acuerdo, podés dar de baja el servicio sin costo antes de que los cambios entren en vigencia.

Ley Aplicable y Jurisdicción (Cláusula 5.5): El contrato se rige por las leyes de la República Argentina. En caso de conflicto, la resolución se llevará a cabo en los tribunales que correspondan a tu domicilio.